

TELEBACHILLERATO MICHOCÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

Las notas que se presentan en los Estados Financieros son parte integral de los mismos y corresponden al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025 las cuales tienen como propósito revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Telebachillerato Michoacán acompaña las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. De igual manera se da cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de Gestión Administrativa
- b) Notas de Desglose
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Introducción

El Telebachillerato Michoacán se creó con el objeto de impartir servicios educativos de calidad en el nivel bachillerato y educación media superior, en la modalidad educativa que aprovecha las tecnologías de la información y telecomunicaciones para divulgar e impartir los diferentes contenidos, proporcionando al estudiante los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que contribuyan a su consolidación como persona en el aspecto

psicológico, intelectual, laboral y social, consiguiendo así su formación integral, mediante planes y programas actuales que respondan a las necesidades prioritarias de los jóvenes en nuestro Estado.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del subsistema.

El Telebachillerato Michoacán es una Institución educativa de nivel medio superior; la cual inicio oficialmente sus trabajos al servicio de la juventud michoacana el 6 de septiembre del año 2010; primero como un programa dependiente de la Secretaría de Educación en el Estado, y posteriormente como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, según lo establece su Decreto de Creación de fecha 19 de abril de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 27 del mismo mes y año.

b) Principales cambios en su estructura

La estructura está basa en el Reglamento Interno y no ha tenido modificaciones.

2. Panorama Financiero:

CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE 2025
Ley de Ingresos Recaudados	\$185,907,406.25
Presupuesto de Egresos Pagados	<u>\$177,067,861.83</u>
Superávit y/o Déficit Financiero	\$ 8,839,544.42

El Telebachillerato Michoacán opera con recursos estatales y recursos propios.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Telebachillerato Michoacán, tiene por objeto impartir servicio s educativos de calidad en el nivel bachillerato y educación media superior, en la modalidad educativa que aprovecha las tecnologías de la información y telecomunicaciones para divulgar e impartir los diferentes contenidos, proporcionando al estudiante los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que contribuyan a su consolidación como persona en el aspecto psicológico, intelectual, laboral y social, consiguiendo así su formación integral, mediante planes y programas actuales que respondan a las necesidades prioritarias de los jóvenes en nuestro Estado.

b) Principal actividad.

Servicios Educativos

c) Ejercicio Fiscal 2025.

d) Régimen jurídico.

- ✓ Acuerdo de Creación Telebachillerato Michoacán.
- ✓ Reglamento Interno del Telebachillerato Michoacán.
- ✓ Manual de Organización Telebachillerato Michoacán.

e) Consideraciones Fiscales.

El Telebachillerato Michoacán es un contribuyente que tributa bajo el régimen de Persona Moral con Fines no Lucrativos, cuya Actividad Económica es: "Escuelas de educación media superiores pertenecientes al Sector Público" y tiene como obligaciones fiscales:

- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones de ingresos por arrendamiento.
- ✓ Cabe mencionar que la actividad del Telebachillerato Michoacán **no está sujeta** al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

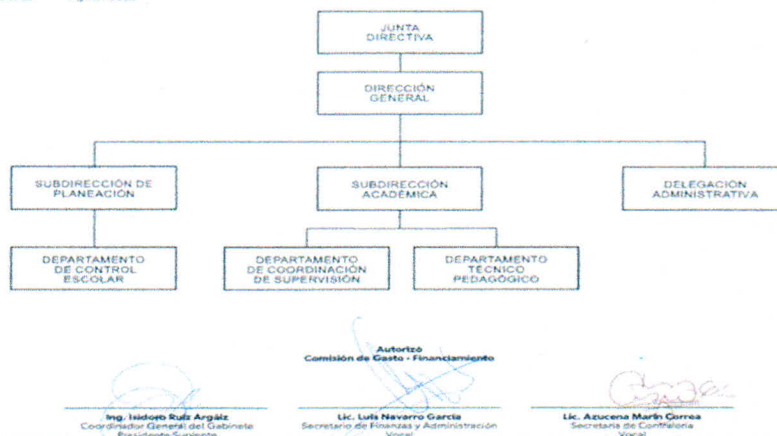
Impuesto Local Sobre Las Nóminas Y Asimilables

- ✓ De conformidad con el Capítulo IV de la Ley de Hacienda para el Estado de Michoacán de Ocampo, el Telebachillerato Michoacán está obligado al pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, ubicado como 3% sobre Nóminas.

f) Estructura organizacional básica.



**Telebachillerato
Michoacán**
Organismo Público Descentralizado
Organigrama Autorizado Agosto 2022



g) El Telebachillerato Michoacán no forma parte de fideicomisos, mandatos y análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros han sido elaborados con sustento en las disposiciones legales, normas contables y presupuestales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el CONAC.

a) Se observa la normatividad emitida por:

- ✓ El Consejo Nacional de Armonización Contable, vigente y publicada a la fecha de preparación de los estados financieros.

- ✓ El Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo
 - ✓ La Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2025.
 - ✓ La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
 - ✓ Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán
 - ✓ Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Michoacán
- b) Considera también la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros. El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.
- c) Los Estados Financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:
1. Sustancia Económica
 2. Entes Públicos
 3. Existencia Permanente
 4. Revelación Suficiente
 5. Importancia Relativa
 6. Registro e Integración Presupuestaria
 7. Consolidación de la Información Financiera
 8. Devengo Contable
 9. Valuación
 10. Dualidad Económica
 11. Consistencia

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Desde su creación y a la fecha, el Telebachillerato Michoacán no ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio y no se tiene reconocimiento inflacionario de los mismos.

b) Durante el periodo del 01 al 30 septiembre de 2025 se realizaron operaciones en Moneda Extranjera, realizándose su registro en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) El Telebachillerato Michoacán no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) No maneja, dentro del Activo Circulante, Inventarios, por lo tanto, no se aplican sistemas ni métodos de valuación de los mismos, ni se determina un costo de lo vendido.

e) Actualmente no se cuenta con ningún tipo de reservas que se apliquen a beneficios futuros de los empleados, más que las que se contemplan en el presupuesto de egresos anual de cada ejercicio.

- f) El Telebachillerato Michoacán durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025 no ha creado provisiones.
- g) El Telebachillerato Michoacán durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025 no ha creado reservas.
- h) El Telebachillerato Michoacán durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025 no ha realizado reclasificaciones en cuentas por efecto de cambios en los tipos de operaciones.
- i) El Telebachillerato Michoacán el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025 no ha depurado ni cancelado saldos de sus estados financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

El Telebachillerato Michoacán no registra operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo:

En la parte en la que se hace referencia a las notas relativas al activo fijo del Telebachillerato Michoacán, se especifican los datos de la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. No hay más información que revelar respecto al Activo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

De igual manera se reitera que el Telebachillerato Michoacán no forma parte de fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

El ingreso recaudado al 30 de septiembre de 2025 fue por un importe total de \$185,710,616.18; integrado por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios con la cantidad de \$1,650,474.50; así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; \$ 184,060,141.68.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Telebachillerato Michoacán no obtiene recursos financieros a través de Deuda Pública.

11. Calificaciones otorgadas

El Telebachillerato Michoacán no cuenta con calificaciones Crediticias.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno:

- Implementación del registro y control de operaciones en base Devengado proyectando el control total durante el ejercicio
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:
- Las propias contempladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como meta tener el pleno control

13. Información por Segmentos

Por lo que a este tema se refiere, toda la información del Telebachillerato Michoacán se encuentra procesada por Segmentos Departamentales y se expresa en el informe de Presupuesto por Unidad Administrativa.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre del periodo que revelar.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Telebachillerato Michoacán.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Las notas descritas son parte de los Estados Financieros del Telebachillerato Michoacán por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025.

b) NOTAS DE DESGLOSE

Los estados financieros contables del Telebachillerato, Michoacán, son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y los presupuestales son el Estado Analítico de Ingresos y Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; de acuerdo con lo establecido en la Normatividad y Metodología para la emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y sus Características de sus Notas emitido por el CONAC.

I). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

El reporte muestra el total de ingresos que el Telebachillerato Michoacán obtuvo al 30 de septiembre de 2025 los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, y que a continuación se detallan:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
4.1	INGRESOS DE GESTION	\$.....1,650,474.50
4.1.7.3.	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$.....1,650,474.50
4.2	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$.....184,060,141.68
4.2.2.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$.....184,060,141.68
4.3.	Otros Ingresos y Beneficios	\$.....198,717.86
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$.....185,909,334.04

Gastos y Otras Pérdidas

Al 30 de septiembre de 2025 se erogaron los siguientes gastos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	%	SALDO
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$....176,697,453.23
5.1.1	Servicios Personales	98.22	\$....173,558,504.28
5.1.2	Materiales y Suministros	0.37	\$.....651,707.14
5.1.3	Servicios Generales	1.41	\$.....2,487,241.81
TOTAL DE GASTOS Y PERDIDAS		100.00	\$....176,697,453.23

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

1.- Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de este rubro es por la cantidad de **\$ 7,607,410.98** y se integra como se muestra a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
1.1.1.3.	Bancos/Dependencias y Otros	\$.....7,607,410.98

Con el propósito de administrar los recursos financieros de acuerdo con la fuente de financiamiento: Recursos Propios y las Aportaciones Presupuestales del Gobierno Estatal; así mismo, atendiendo a las necesidades del Subsistema, así como a los 211 centros escolares; se tienen aperturadas 27 cuentas bancarias necesarias para tal efecto.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se integra por los gastos a comprobar, anticipos y adeudos a favor del Telebachillerato, Michoacán, derivados de adeudos con entidades, trabajadores inactivos temporalmente y algunos vigentes (No se incluyen ni se contemplan reservas para cuentas incobrables).

2.- El importe de este rubro al 30 de septiembre de 2025 es por \$ 11,342,786.10 se integra:

1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$14,041,657.87
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$5,278,045.81
1122-01	CUENTAS POR COBRAR	\$3,478,050.81
1122-01-001	Subsidios y Subvenciones	\$3,478,050.81
1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$1,799,995.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$8,761,850.22
1123-01	DEUDORES DIVERSOS	\$8,761,850.22
1123-01-001	RODRIGUEZ GONZALEZ OCTAVIO	\$20.37
1123-01-002	RODRIGUEZ MACIAS RIGOBERTO	\$51.29

1123-01-003	SUTTEBAN	\$345.94
1123-01-004	VEGA ANDRADE SERGIO MANUEL	\$35,329.20
1123-01-005	YEPEZ CARRANZA CECILIA ELIZABETH	\$156,456.63
1123-01-006	RENTERIA BORJA LUCIANO	\$16,511.84
1123-01-007	LOPEZ CANALES ALEJANDRO	\$1,152.34
1123-01-008	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	\$2,505,850.67
1123-01-009	BAUTISTA MALDONADO JAIME EDEN	\$1,507.91
1123-01-010	PEREZ ROJO JULIAN POLETT	\$82.36
1123-01-011	ISAIAS MOLINA MARTINEZ	\$70.79
1123-01-012	ZAMORA CALDERON ROSA MARIA	\$103.50
1123-01-013	TORRES LEMUS KARLA VIRIDIANA	\$4,113.50
1123-01-014	CHINO PEDRAZA ERANDI AZUCENA	\$954.90
1123-01-015	HERNADEZ DURAN BERTHA YEDID	\$54.00
1123-01-016	CEDEÑO SANCHEZ MARIANA	\$441.39
1123-01-017	FLORES PLIEGO JOSE DE J.	\$363.83
1123-01-018	MARTINEZ BELTRAN N.	\$4,678.33
1123-01-019	COMISIONES BANCARIAS	\$1,426.00
1123-01-020	ARROYO ABARCA YAZMIN	\$14.98
1123-01-021	BECERRIL PEREZ ESTANISLAO	\$76.01
1123-01-022	MORALES BARAJAS EVANGELINA	\$1,409.46
1123-01-023	SANTIBAÑEZ CHAVEZ BALVINA	\$4.98
1123-01-024	RANGEL BARRERA ARTURO	\$3,000.00
1123-01-025	GOMEZ NUÑEZ VICENTE	\$8,192.69
1123-01-026	SERVIN BOTELLO JEANNETE	\$12,948.39
1123-01-027	LEYVA RUIZ JULIO CESAR	\$5,148.23
1123-01-028	VARGAS MARTINEZ ISRAEL	\$2,806.17
1123-01-029	PARRA AGUIRRE MIGUEL ANGEL	\$12,500.00
1123-01-030	RUIZ RUIZ MIGUEL ANGEL	\$950.55
1123-01-031	AYALA CASTELLANOS GILBERTO	-\$0.01
1123-01-032	BARRIGA RIVERA JOSE GUSTAVO	-\$0.01
1123-01-033	SORIA RUEDA GUADALUPE	-\$0.01
1123-01-034	ARIAS RUIZ AHUITZOL	-\$0.04
1123-01-035	VERA CORNEJO KARINA	-\$0.03
1123-01-036	CHINO PEDRAZA ERANDIA	-\$75.31
1123-01-037	GARCIA TRUJILLO SANDRA	-\$75.51
1123-01-038	CORNELIO RAMOS HILDA	-\$2,036.81
1123-01-039	RUIZ BARRIGA CLAUDIO TOMAS	\$10,306.11
1123-01-040	PEREZ RIVERA MARIA EN GRACIA LETICIA	\$2,940.00
1123-01-041	GUTIERREZ MORENO FILIBERTO	\$176,185.02
1123-01-042	MORA CIPRES FRANCISCO	\$235,998.80
1123-01-043	CAZARES GARCIA CARLOS	\$8,139.00
1123-01-044	CORREA MONDRAGON MARIA SILVIA	\$170,264.02
1123-01-045	POLINA TORRES PAOLA YAZMIN	\$8,783.12
1123-01-046	MALAGON GARCIA MAURILIO	\$3,603.80
1123-01-047	MARTINEZ MIRANDA MARCELA SHANTAL	\$603.80
1123-01-048	MIRANDA CRUZ ADRIANA	\$603.80
1123-01-049	CRUZ VAZQUEZ JESUS	\$1,392.46
1123-01-050	NARANJO MACIEL KARINA CITLALI	\$3,328.49
1123-01-051	CHAMU NICANOR RENE	\$301.90
1123-01-052	CRUZ REYES GERARDO	\$301.90
1123-01-053	DE LA CRUZ MARTINEZ RAFAEL	\$603.80
1123-01-054	DE LA CRUZ MARTINEZ RUBEN	\$603.80

1123-01-055	SILVA DAVILA EDGAR ADRIAN	\$301.90
1123-01-056	SILVA GUERRA JUAN MANUEL	\$5,320.00
1123-01-057	GONZALEZ TORRES JUAN ISMAEL	\$16,004.28
1123-01-059	NICOLAS CAYETANO EFRAIN	\$68.58
1123-01-060	HERRERA PEÑA LOURDES YESENIA	\$4,695.27
1123-01-061	NUÑEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL	\$2,415.05
1123-01-062	ARZOLA HERNANDEZ NAYELLI DENISSE	\$4,695.27
1123-01-064	HERNANDEZ SILVANO PEDRO	\$13,007.90
1123-01-065	LEYVA AVILA CRISTOBAL	\$342.73
1123-01-066	ZAVALA CRUZ LUIS ANGEL	\$30.00
1123-01-067	GARCIA ROCHA ENEDINA	\$26,310.00
1123-01-068	ALBERTO ARTURO MUJICA LOZOYA	\$15,258.77
1123-01-069	ANGUIANO ENRIQUEZ FERNANDO	\$3,000.00
1123-01-070	OSCAR MIGUEL SOLIS PEÑALOZA	\$5,230.00
1123-01-071	ISIDRO CRUZ MARTINEZ	\$3,500.00
1123-01-072	SEGURA GUERRA SILVIA PATRICIA	\$31,000.00
1123-01-073	CARLOS PONCE NUÑEZ	\$3,000.00
1123-01-074	JULIO ISIDRO CHAVEZ	\$3,000.00
1123-01-075	EDEN MATEO DURAN	\$3,000.00
1123-01-076	ZAIRA RUBI VARGAS CRUZ	\$1,500.00
1123-01-077	LAURA FLORES PEREZ	\$450.00
1123-01-079	MAURILIO MALAGON GARCIA	\$334.00
1123-01-080	PERLA YULENI RAMIREZ LOPEZ	-\$1,295.60
1123-01-081	J.JESUS RAMOS SANCHEZ	\$8,848.50
1123-01-082	MEDINA GARCIA JUAN OSCAR	\$3,000.00
1123-01-083	MAYTE GOMEZ ZARCO	\$7,168.92
1123-01-084	MAYRA FERRER HERREJON	\$2,000.00
1123-01-085	MARTINEZ CHAVEZ JULIA	\$20,569.99
1123-01-086	ISAURO HERNANDEZ ERENDIRA	\$3,048.62
1123-01-087	JURADO PICAZO BENJAMIN	\$67,117.55
1123-01-088	AVILA ROMAN CARLOS OCTAVIO	\$221.15
1123-01-089	GOMEZ COLIN BEDO	\$62,928.91
1123-01-090	GUTIERREZ BARAJAS CLAUDIA LETICIA	-\$9,963.57
1123-01-091	DE LA CRUZ MARTINEZ CARLOS	-\$84.00
1123-01-092	ROSILLO HERRERA MAGDALENA	\$761.66
1123-01-093	ALEJO SOTELO ISMAEL	\$400.00
1123-01-095	SOTO VALENCIA ROSA ELVIA	\$1,000.01
1123-01-096	LOPEZ ROSAS JAVIER	\$500.00
1123-01-097	SUAREZ LOPEZ JORGE ALFONSO	\$30,554.82
1123-01-098	FLORES DIAZ JOSE JORGE	\$360.00
1123-01-099	CORTES MARTINEZ HEIDI	-\$11,660.45
1123-01-100	BARRERA MEDRANO EFRAIN	\$2,000.00
1123-01-101	HERNANDEZ RAMIREZ JUANA MONICA	\$20,000.00
1123-01-102	OSEGUERA REYES JUAN MANUEL	\$1,064.67
1123-01-103	GOMEZ ZARCO SILVIA	\$1,000.00
1123-01-104	SANCHEZ ROSAS JENNIE BRISEIDA	\$3,500.00
1123-01-105	MEDINA HERNANDEZ CINTHIA	\$1,020.37
1123-01-106	ADMINISTRACIONES EL CEDRO, S.A. DE C.V.	\$2,403.80
1123-01-107	OTERO VAZQUEZ JUAN EDGAR	\$1,280.00
1123-01-108	RIVERA GAONA MOISES ALEJANDRO	-\$23,207.55
1123-01-109	BANCOMER SA	\$309,414.53
1123-01-110	JOSE MANUEL LEAL HERRERA	\$2,900.00

1123-01-111	BLANCA GUZMAN CEJA	\$9,500.00
1123-01-113	J. JESUS RAMOS SANCHEZ	\$25,000.00
1123-01-114	XOCHITL SANDOVAL RODRIGUEZ	\$354.80
1123-01-115	PEDRO HERNANDEZ SILVANO	\$2,200.00
1123-01-117	SERGIO ALEJANDRO MORALES SALCEDO	\$174,000.00
1123-01-118	CONSORCIO CONTABLE FISCAL MORELOS SC	\$464,000.00
1123-01-120	JOSE EDUARDO OCHOA MANCILLA	\$4,640.00
1123-01-121	MARIA GUADALUPE OROZCO CORONA	\$1,930.00
1123-01-122	JUAN GABRIEL CORONA GOMEZ	\$150,000.00
1123-01-124	PAGO A TERCEROS (BANCOMER)	\$17,493.74
1123-01-125	ARTURO GARCIA CISNEROS	\$22,285.92
1123-01-127	IZTACXOCHITL VILLA VEREDIA	\$3,000.00
1123-01-129	CLAUDIA ALICIA GONZALEZ GUILLEN	\$9,829.77
1123-01-130	SRIA.FINANZAS y ADMON. DEP'S 2017 (Pendientes de pago)	\$11,017.40
1123-01-131	CASTOR RAZIEL CARDENAS SOLARES	\$68.81
1123-01-133	GERARDO SAUCEDO VARGAS	\$126.00
1123-01-134	JUAN FERRER GAYTAN	\$1,303.60
1123-01-149	YURIHXI TORRES CARMONA	-\$17,819.88
1123-01-151	JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ	\$1,324.95
1123-01-154	ISMAEL RIVERA ANGUIANO (deudor diverso)	\$3,178.43
1123-01-158	HUGO VEGA FUERTA deudor diverso	\$200.00
1123-01-159	IVAN RUBEN RAMIREZ MENDOZA deudor	\$1,300.00
1123-01-161	JERONIMO CAMACHO HERNANDEZ	\$3,504.06
1123-01-166	NORMA ELISA VALENCIA FARIAS	\$974.00
1123-01-167	RODRIGO GONZALEZ GUILLEN	\$340.00
1123-01-189	BRENDA BERENICE GARCIA CALDERON	\$24,657.88
1123-01-197	GUZMAN LOPEZ DE LARA ROCIO	\$6,900.00
1123-01-198	ROBLEDO OROZCO PEDRO JAVIER	-\$4,399.07
1123-01-201	URI SANTIAGO HERRERA CHAVEZ	\$5,827.91
1123-01-202	MARIA DE LA LUZ ZARAGOZA HUERTA	\$0.00
1123-01-203	ALVARO SOLORIO NUÑEZ	\$350.00
1123-01-204	CRISTINA PORTILLO AYALA	\$7,780.00
1123-01-205	YADIRA REYNA MALDONADO	\$2,567.00
1123-01-207	5% INFONAVIT	\$862.01
1123-01-210	ÑUNEZ ISIDRO ANGEL	-\$0.57
1123-01-214	CEDEÑO SANCHEZ MARIANA	\$391.70
1123-01-223	CORTES ESPINOZA FRANCISCO JAVIER	-\$1,265.72
1123-01-227	GARIBAY MADRIGAL DULCE MARIA	\$6,612.42
1123-01-229	GUZMAN LOPEZ ALONDRA	\$0.00
1123-01-232	HERNANDEZ FARIAS SHERATAN ABRIL	\$0.26
1123-01-239	MALDONADO LUNA JUAN BRUNO	\$1,183.90
1123-01-241	MARTINEZ BELTRAN NORMA MARIA	-\$0.02
1123-01-244	MEDINA NIEVES BETZAIDA	\$1,513.75
1123-01-245	MORALES ROMERO GASPAS	\$2,961.36
1123-01-247	NAMBO COLIN CARLOS	\$128.73
1123-01-249	ORTIZ BALLINEZ MA GUADALUPE	-\$0.02
1123-01-267	SOSA JUAREZ EVELIA	-\$0.01
1123-01-268	TORRES RIVERA MARIA CONCEPCION	\$4,960.45
1123-01-270	NICOLAS MENDOZA SAUL	\$2,222.26
1123-01-273	MELGAREJO TORRES MYRIAM	\$0.00
1123-01-275	NATALIA GARCIA DE LEON RODRIGUEZ	\$0.00
1123-01-276	NESTOR RICARDO ANDRADE BAEZA	\$3,976.00

1123-01-278	ANA MARIA GARCIA HERNANDEZ	\$44.00
1123-01-288	ROSAURA PRADO JASSO	0.18
1123-01-290	RANGEL GARCIA YURITZI	\$973.16
1123-01-292	RICARDO HAZAN HERNANDEZ ZAVALA	\$824.00
1123-01-295	JOSE LUIS HERNANDEZ BAEZA	\$5,780.97
1123-01-296	ANGEL DANIEL TZINTZUN SILVA	\$3,650.00
1123-01-297	JOSE LEON MENDEZ	\$406.00
1123-01-299	BEATRIZ MARIANA RUBIO RIVERA	-\$67.98
1123-01-302	MARIA DEL CARMEN HERRERA VILLASEÑOR	\$81.97
1123-01-305	LLUVIA SELENE REYES GABRIEL	-\$0.01
1123-01-309	ANGEL NUÑEZ ISIDRO	\$644.09
1123-01-310	ROLON TORRES ROSA	\$142.49
1123-01-321	MAYRA LIZETH ZAVALA GUZMAN	\$824.00
1123-01-325	LEO IZCOATLT CORDOVA CHAVEZ	\$9,703.00
1123-01-326	CORNEJO CERNA ARTURO	\$0.40
1123-01-330	VIDALES NUÑEZ ANDREA CRISTINA	\$985.00
1123-01-331	BAEZA SIERRA JONATHAN	\$6,598.00
1123-01-338	HERNANDEZ RAMIREZ UBALDO	-\$166.00
1123-01-340	RAUL EDGAR RODRIGUEZ VALENCIA	\$0.00
1123-01-342	MARIA JESSICA NATERAS SOTO	\$824.00
1123-01-343	JUAN CARLOS ROBLES GALLEGOS	\$8,854.43
1123-01-345	ERICK ALFONSO RANGEL HINOJOSA	\$0.30
1123-01-350	ALVAREZ TEXIS GABRIELA	\$823.83
1123-01-357	VAZQUEZ AVALOS JOSE MIGUEL	\$744.72
1123-01-362	URICHO CAZARES HUMBERTO	-\$0.92
1123-01-363	MACIEL FIGUEROA ROBERTO FRANCISCO	\$50.00
1123-01-364	AXL FAUSTO PINELLO OLMOS	\$3,152.00
1123-01-367	ARTURO CORNEJO CERNA	\$192.14
1123-01-371	MAGDALENA IZETH HUERTA RUIZ	\$974.00
1123-01-377	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON (REC PROPIO)	\$53,848.08
1123-01-379	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON (3% SOBRE NÓMINA)	\$3,642,307.00
1123-01-381	SANTANDER INVERSIONES	\$0.00
1123-01-382	KANEKK JESSICA HERRERA CHAVEZ	\$824.00
1123-01-386	SUSANA FERREYRA MEDINA	\$161.00
1123-01-387	MORA CHAVEZ HECTOR ALONSO	\$341.13
1123-01-389	POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOCAN	\$0.00
1123-01-390	DIANA TERESA ESTRADA IZQUIERDO	\$824.00
1123-01-391	HORTENCIA VEGA MEDINA	\$974.00
1123-01-392	OMAR NAMBO COLIN	\$1,778.00
1123-01-393	KARLA VIVIANA MONTERO DE LOS SANTOS	\$3,493.00
1123-01-394	JULIETA VICTORIA AGUILERA RODRIGUEZ	\$824.00
1123-01-395	ANA ELY CISNEROS PEREZ	\$824.00
1123-01-396	ELIZABETH NUÑEZ TORRES	\$1,884.00
1123-01-397	HIPOLITO IBARRA BENITEZ	\$824.00
1123-01-398	RODRIGO REYES HERRERA	\$2,270.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$1,761.84
1129-01	OTROS DERECHOS A RECIBIR	\$ 1,761.84
1129-01-001	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 1,761.84

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS

1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$74,049.98
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$36,100.00
1131-01	ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	\$36,100.00
1131-01-001	Gerardo Adrian Sanchez Ortiz (CYNAXE)	\$34,800.00
1131-01-001	Restaurante la Nueva Brecha	\$1,300.00
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$37,949.98
1132-01	ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES INMUEBLES	\$37,949.98
1132-01-001	Enedina Garcia Rocha	\$8,949.98
1132-01-001	Ignacio Rodriguez Lara	\$29,000.00

Otros Activos Circulantes

Se integra por valores en garantía a favor del Telebachillerato, Michoacán, derivados de depósitos en garantía.

El importe de este rubro al 30 de septiembre de 2025 es \$42,539.62.

1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$42,539.62
1191	VALORES EN GARANTIA	\$42,539.62
1191-01	Depósitos en Garantía	\$42,539.62
1191-01-01	Depósitos en Garantía	\$42,539.62

Inventario

Bienes Disponibles Para su Transformación o Consumo

4.- Por lo que a este rubro se refiere el Telebachillerato Michoacán no cuenta con bienes disponibles para su transformación.

Almacenes

5.- De igual manera, no se cuenta con existencia de mercancías para su uso o comercialización.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- El Activo Fijo está integrado por los bienes necesarios para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las atribuciones del Telebachillerato Michoacán; al 30 de septiembre de 2025 se cuenta con los siguientes saldos:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
1.2.4.0.	BIENES MUEBLES	\$.....21,363,298.53
1.2.4.1.	Mobiliario y Equipo de Administración	\$.....11,375,872.97
1.2.4.2.	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$.....9,284,275.55
1.2.4.3.	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$.....64,515.54
1.2.4.4.	Vehículos y Equipo de Transporte	\$.....493,900.00
1.2.4.6.	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$.....138,502.46
1.2.4.7.	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$.....6,232.01

Las depreciaciones y amortizaciones se realizan de manera interna de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por la CONAC como sigue:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Al 30 de septiembre de 2025 no es posible revelar la depreciación del período y la depreciación acumulada ya que se están elaborando los papeles de trabajo necesarios para la captura de la información en el Módulo de Bienes Patrimoniales del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para estar en posibilidad de presentar los valores actuales del activo fijo propiedad del Telebachillerato, Michoacán.

El Departamento Administrativo se encarga de llevar a cabo el registro y depuración de los bienes que forman parte del patrimonio del Telebachillerato en una base de datos en Excel con la finalidad de importar la información al Saacg.Net.

Intangibles

9.- En los activos fijos del Telebachillerato se disponen de activos intangibles por \$ 149,592.68 que corresponden a Licencias Informáticas e Intelectuales.

Estimaciones y Deterioros

10.- En el Telebachillerato no se generan estimaciones adicionales a las depreciaciones y amortizaciones que actualmente se manejan de manera interna con la finalidad de reflejarlas en los Estados Financieros del ejercicio 2025.

Otros Activos No Circulantes

11.- No se cuenta con el rubro de Otros Activos.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1.- Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de este rubro es por la cantidad de \$127,130,330.18 se integra como sigue:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
2.1.1.1.	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$.....5,662,154.33
2.1.1.1 - 1	Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente a CP	\$.....-2,053,061.77
2.1.1.1. - 2	Remuneraciones por pagar al personal de carácter transitorio a CP	\$.....1,380,733.11
2.1.1.1. -3	Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a CP	\$.....5,034,534.66
2.1.1.1. -4	Seguridad social y seguros por pagar a corto plazo a CP	\$.....143,660.88
2.1.1.1. -5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$.....1,156,287.45
2.1.1.2.	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$.....-19,029.89
2.1.1.7.	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$.....117,848,549.06

2.1.1.7. - 0.1.	ISR Retenciones Sueldos y Salarios	\$.....65,854,542.96
2.1.1.7. - 0.2.	IMSS	\$.....15,049,101.62
2.1.1.7. - 0.3.	5% infonavit	\$.....14,792,362.21
2.1.1.7. - 0.4.	10% Retenciones de Honorarios	\$.....40,213.20
2.1.1.7. - 0.5.	10% Retenciones de Arrendamiento	\$.....135,149.55
2.1.1.7. - 0.6.	Impuestos sobre nómina y otros que se deriven	\$.....16,627,721.64
2.1.1.7. - 0.7.	10% retención de sueldos asimilables a salarios	\$.....67,968.99
2.1.1.7. - 0.8.	ISR Aguinaldo y/o prima	\$.....2,405,830.67
2.1.1.7. - 0.9.	IVA retenido	\$.....7,821.28
2.1.1.7. - 1.0.	ISR Honorarios profesionales	\$.....2,857.26
2.1.1.7. - 1.2.	Retención del 1.25% por el régimen simplificado de confianza	\$.....2,776.85
2.1.1.7. - 1.3.	Retenciones de Cesantía y Vejez	\$.....-54,570.63
2.1.1.7. - 1.4.	Otras retenciones 2022	\$.....326,843.12
2.1.1.7. - 1.6.	ISR por sueldos y salarios 2023	\$.....0.00
2.1.1.7. - 1.7.	Otras retenciones 2023	\$.....132,845.95
2.1.1.7. - 1.8.	ISR retenido por indemnizaciones	\$.....0.00
2.1.1.7. - 1.9.	ISR retenido por sueldos y salarios 2024	\$.....-1,871.00
2.1.1.7. - 020	Retenciones de IMSS 2024	\$.....140,606.05
2.1.1.7. - 021	Ret Cesantía y vejez 2024	\$.....-112,329.32
2.1.1.7. - 022	ISR Aguinaldo y/o prima 2024	\$.....354.24
2.1.1.7.- 023	Otras retenciones 2024	\$.....126,972.13
2.1.1.7.- 024	ISR retenido por sueldos y salarios 2025	\$.....1,741,623.16
2.1.1.7.- 025	ISR Aguinaldo y/o prima 2025	\$.....4,252.17
2.1.1.7.- 026	Retenciones de IMSS 2025	\$.....323,128.42
2.1.1.7.- 027	Ret Cesantía y vejez 2025	\$.....137,425.78
2.1.1.7.- 028	Otras retenciones 2025	\$.....96,922.80
2.1.1.7.- 029	ISR retenido por laudos 2025	\$.....-0.04
2.1.1.9.	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$.....3,638,656.68
2.1.1.9. - 0.1.	Acreedores Diversos	\$.....3,062,781.96
2.1.1.9. - 0.2.	Retenciones por crédito INFONAVIT	\$.....450,349.37
2.1.1.9. - 0.3.	Retenciones para pensiones	\$.....648.18
2.1.1.9. - 0.4.	Retenciones por créditos FONACOT	\$.....79,909.73
2.1.1.9. - 0.7.	Descuentos por faltas	\$.....2,567.61
2.1.1.9. - 0.8.	Retenciones por créditos ayudate	\$.....42,399.83
2.1.1.9. - 0.9.	Provisiones 2024	\$.....0.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. El Telebachillerato Michoacán al 30 de septiembre de 2025 no cuenta con saldo que revelar en el rubro de Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.

Pasivos Diferidos

3. El Telebachillerato Michoacán al 30 de septiembre de 2025 no cuenta con saldo que revelar en el rubro de Pasivos Diferidos.

Provisiones

4. El Telebachillerato Michoacán al 30 de septiembre de 2025 cuenta con un saldo en el rubro de provisiones a corto plazo por la cantidad de \$ 4,990,417.75.

2170	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 4,990,417.75
2171	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$ 4,990,417.75
2171-01	Provisión de Laudos Firmes	\$4,990,417.75

Otros Pasivos

5. El Telebachillerato Michoacán al 30 de septiembre de 2025 no cuenta con saldo que revelar en el rubro de Otros pasivos.

PASIVO NO CIRCULANTE

El Telebachillerato Michoacán no cuenta con saldo que revelar dentro del pasivo no circulante.

III). -NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Modificaciones al Patrimonio.

1.-La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido es de \$ 6,597,293.48 correspondiente a la Actualización de la misma.

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores fue por \$ -104,651,372.56

2.-La Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio es por \$ 9,211,880.81

Por lo que el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al 30 de septiembre de 2025 es de \$ 88,842,198.27

IV).-NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

Efectivo y equivalentes

1.-El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

DESCRIPCION	2025	2024
Inicio del Ejercicio	\$.....14,191,825.44	\$.....11,712,369.04
Final del Ejercicio	\$.....7,607,410.98	\$.....14,191,825.44

2.-Durante el periodo del 01 al 30 septiembre del año corriente el Telebachillerato no realizó adquisiciones de bienes muebles.

V).- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

DESCRIPCION		SALDO
Ingresos Presupuestarios		\$.....185,907,406.25
Más: Ingresos Contables no Presupuestarios	\$.....1,927.79	
Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables	\$.....0.00	\$.....0.00
Total de Ingresos Contables		\$.....185,909,334.04

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

DESCRIPCION		SALDO
Egresos Presupuestarios		\$.....177,067,861.83
Más: Gastos Contables no Presupuestales (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y Amortizaciones)	\$.....651,707.14	
Menos: Egresos Presupuestarios no Contables	\$.....1,022,115.74	
Total de Gastos Contables		\$.....176,697,453.23

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Este rubro lo utiliza el sistema como puente para registrar los momentos contables que demanda la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de igual manera el registro de los Presupuestos de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondiente, que de manera automática genera el sistema con los movimientos presupuestales efectuados durante el periodo y a la fecha.

- Cuentas de Orden Contable

VALORES

1.- El Telebachillerato Michoacán al 30 de septiembre de 2025 no cuenta con información que revelar en el rubro de valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado.

EMISION DE OBLIGACIONES

2.- El Telebachillerato Michoacán al 30 de septiembre de 2025 no cuenta con información que revelar en el rubro de emisión de obligaciones.

AVALES Y GARANTIAS

3.- El Telebachillerato Michoacán al 30 de septiembre de 2025 no cuenta con información que revelar en el rubro de avales y garantías.

JUICIOS

4.- Al 30 de septiembre de 2025, los importes que integran los pasivos contingentes detallados en el "Informe sobre pasivos contingentes" El área de Jurídico de la Institución, confirmó la existencia de juicios laborales en contra de esta Institución ante las autoridades competentes, al 30 de septiembre de 2025 existen 61 asuntos en litigio por un monto estimado de \$ 10,402,703.60 los cuales se consideran como Pasivos Contingentes y son

Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	\$ 10,402,703.60
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	\$ 10,402,703.60

Al 30 de septiembre de 2025, los importes que integran los pasivos contingentes detallados en el "Informe sobre pasivos contingentes" está integrado por un adeudo en Impuesto sobre nómina por \$11,579,536.31.

Adeudos Impuesto sobre Nomina	\$ 11,579,536.31
Amortización Impuesto sobre Nomina	\$ 11,579,536.31

INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

5.- El Telebachillerato Michoacán al 30 de septiembre 2025 no cuenta con información que revelar en el rubro de inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares.

BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO

6.- El Telebachillerato Michoacán al 30 de septiembre 2025 no cuenta con información que revelar en el rubro de bienes concesionados o en comodato.

- Cuentas de Orden Presupuestarias

Ley de Ingresos:

8110	Ley de Ingresos Estimada	\$.....232,142,778.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$.....47,773,925.76
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	\$.....1,538,554.01
8140	Ingreso Devengado	\$.....185,907,406.25
8150	Ingreso Recaudado	\$.....185,907,406.25

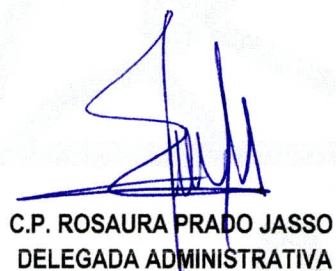
Presupuesto de Egresos:

8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$..... 232,142,778.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$.....56,527,873.44
8230	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	\$.....1,538,554.01
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.....177,153,458.57
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$.....177,067,861.83
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.....177,067,861.83
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$.....177,067,861.83

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



LIC. CRISTINA PORTILLO AYALA
DIRECTORA GENERAL DEL TEBAM



C.P. ROSAURA PRADO JASSO
DELEGADA ADMINISTRATIVA

La presente hoja forma parte de las Notas a los Estados Financieros del Telebachillerato Michoacán elaboradas al 30 de septiembre de 2025, que consta de 19 hojas.